



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 7 de abril de 2022 a las 10:00 h en sesión virtual y de manera telemática a través de la plataforma Webex.

Asistentes:

Presidente

- Antonio Moreno Muñoz

Secretario

- Pablo E. Romero Carrillo

PDI

- Francisco J. Vázquez Serrano
- Fernando Peci López
- David Bullejos Martín

Alumnado

Agente Externo

- José Pulido Monterroso

Invitados

- María Luque Rodríguez

Excusan su ausencia

- María del Carmen Rincón Andújar
- M^a Dolores Redel Macías
- Rafael Castro Trigueros
- Manuel Lopera Rodríguez
- Antonio Fernández Basallo

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 h del día 7 de abril de 2022, se convoca vía e-mail a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 1 de abril de 2022:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe del presidente.
3. Análisis del informe provisional de renovación de la acreditación del título.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 17/12/2021.

Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente, el Prof. Antonio Moreno, da la bienvenida. A continuación, explica que hace unos días ha llegado el informe de la comisión de la DEVA que ha evaluado el título. Indica que la UGC y la Subdirectora de Calidad están trabajando en implantar las recomendaciones de la comisión y en elaborar las alegaciones pertinentes.

Punto 3. ANÁLISIS DEL INFORME PROV. DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO

La Subdirectora de Calidad, la Prof. María Luque explica que, en la reunión celebrada en el Rectorado a propósito de los procesos de re-evaluación de los distintos títulos, se dieron unas indicaciones generales a la hora responder a la comisión. A continuación, va leyendo en voz alta y explicando las distintas recomendaciones que ha propuesto la comisión.

Recomendación de implantación de prácticas de empresa obligatorias

El Delegado del Colegio de Ingenieros de Córdoba, D. José Pulido, comenta que ve complicado cumplir la recomendación de las prácticas obligatorias. La Prof. Luque recuerda que las recomendaciones de la comisión no son obligatorias. Solo hay que atender a las recomendaciones vinculantes. El Prof. Francisco Vázquez recuerda que los grados no tienen prácticas obligatorias (son curriculares). Pregunta si se tiene constancia de otras Escuelas donde la titulación de Ingeniería Industrial tenga prácticas de empresa obligatorias. La Prof. Luque indica que un Máster habilitante con 92 créditos hay mucho margen para tener implantar créditos destinados a prácticas curriculares. También recuerda que muchos alumnos de los alumnos del Máster tienen ya experiencia previa (y seguramente no están interesados en hacer prácticas) y que el segundo cuatrimestre se dejó libre para que los alumnos que así lo deseen puedan hacer prácticas extracurriculares a demanda.

Sistematización de recogida de datos de satisfacción de los empleadores

La Prof. María Luque indica que el Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente va a sistematizar el procedimiento de recogida de datos de satisfacción de los empleadores de todas las titulaciones. Por tanto, esta UGC no tiene que preocuparse de este punto.

Examen final y periodo de exámenes

En relación con esta recomendación, el presidente de la UGC, D. Antonio Moreno pregunta si se sabe a qué se refiere concretamente la comisión y que le han comentado los alumnos. El coordinador, Pablo Romero, explica que, al parecer, los alumnos se quejan de que gran parte de la nota de la asignatura se consigue en el examen final, y que el resto de las actividades que hacen durante el cuatrimestre sirven más bien poco, aunque dan mucho trabajo. Por otro lado, los alumnos protestan porque el periodo de exámenes es muy corto, y tienen un examen cada dos días. La Prof. Luque recuerda que el periodo de exámenes viene impuesto por el IDEP. En cuanto al tema del examen y el porcentaje, recomienda analizar las guías docentes para ver qué propone cada profesor. El Prof. Vázquez recuerda que en el grado los alumnos tienen dos convocatorias, de modo que tienen no solo más oportunidades, sino que pueden espaciar más los exámenes. Por otro lado, los alumnos hablan con compañeros que están en otros másteres no habilitantes y ven

que son más asequibles. El Prof. Fernando Peci interviene y comenta que algunas asignaturas del máster tienen parciales. El Prof. Moreno dice que, a veces, los alumnos quieren evitar los trabajos y demandan un único examen final. El Prof. Peci indica que se debería valorar más el trabajo realizado durante el curso. El Prof. Romero comenta que algunas asignaturas tienen actividades con un peso que no es proporcional a la dedicación necesaria para resolverlas. La Prof. Luque afirma que hay que revisar las guías y mirar no solo la tabla de evaluación, sino el texto que la acompaña. En cuanto a la duración del periodo de exámenes, el Prof. Vázquez dice que el calendario del master no se ajusta bien al funcionamiento de nuestro máster. En este sentido, describe una situación frecuente derivada de que en septiembre hay una convocatoria ordinaria: los alumnos de segundo curso que quieren titular, a veces se ven en la tesitura de que no pueden defender porque tienen alguna asignatura cuyo examen es posterior a la fecha de defensa. El Prof. Vázquez propone un cambio en el reglamento. La Prof. Luque responde que se debe hablar con la secretaría para que las defensas se convoquen más tarde.

Dar publicidad a los CV de los profesores

La comisión recomienda que se de visualización a los curriculums investigadores de los profesores que imparten clase en el máster. Para facilitar la implementación, se ha propuesto pedir a los profesores su CVA, que normalmente lo tienen actualizado. El Prof. Moreno explica que en su grupo de investigación tienen automatizado y que SCOPUS actualiza automáticamente lo que va publicando su grupo. La Prof. Luque responde que la página de la UCO va con JOOMLA, que no siempre deja meter todo lo que quieres.

Tasas de abandono

La comisión de la DEVA indica que la tasa de abandono está creciendo. Los distintos integrantes de la UGC explican posibles razones de este incremento. La Prof. Luque indica que el número de alumnos está aumentando, y que a más alumnos mayor casuística. También comenta que la UGC debe seguir este indicador. Por su parte, el Prof. Francisco Vázquez explica que conoce casos concretos de alumnos que han dejado el máster porque le han llegado ofertas de trabajo por parte de empresas importantes. La Prof. Luque responde que ha habido una subida muy rápida de la tasa de abandono (5%, 10%, 25%). El Prof. David Bullejos interviene, diciendo que el año pasado un total de tres alumnos abandonaron el máster para irse a trabajar y que esta cifra, en un grupo de 30 alumnos, supone un abandono de un 10%. El Prof. Romero explica que hay un número cada vez más elevado de alumnos extranjeros que se matriculan en el máster, pero que luego no vienen a clase.

Punto 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 11:00 h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo. Pablo E. Romero Carrillo